36

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	8	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/10/2023	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. DICIEMBRE DE 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

Garantizar la prestación continua del servicio público de salud, en el marco de la integralidad de la atención, por lo que se requiere asegurar el suministro, a demanda, de material de osteosíntesis para reemplazos articulares, medicina deportiva, injertos óseos y patologías vasculares cerebrales utilizado por las especialidades quirúrgicas que lo requieran en procedimientos quirúrgicos que se realizan en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E. y en consideración a que, es la Dirección de Servicios Hospitalarios la responsable de la atención brindada en las Unidades de Servicio que hacen parte de esta Subred. En ese sentido y siempre que, esta entidad tiene habilitados los servicios de Neurocirugía, cirugía de Columna, Maxilofacial, Artroscopia, Traumatología y Ortopedia, enfocados en el mejoramiento o la complementación de la capacidad fisiológica y física del paciente incluyendo sus lesiones, enfermedades congénitas y del desarrollo, lesiones degenerativas (artrosis), infecciones y lesiones tumorales, debe garantizar el ininterrumpido suministro de los insumos requeridos para el tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones y enfermedades del cuerpo humano que le impidan a una persona moverse, trabajar y ser activas.

2.3. Área solicitante:

Dirección de Servicios Hospitalarios.

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGIAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVCIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

1. Cumplimiento /2. Calidad del servicio /3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes /4. de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones /5. Responsabilidad civil extracontractual,

3.3. Plazo del contrato u orden:	3 MESES
3.4. Plazo de entrega:	En los casos de cirugías programadas, el proveedor deberá realizar la entrega de los materiales solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico. En los casos de procedimientos quirúrgicos de Urgencia, el proveedor deberá realizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud..

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

El objeto se ejecutará en las diferentes Unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E o donde indique el supervisor del contrato.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

Descripción:		Ver anexo N° 1 Especificaciones técnicas
Presentación:		Ver anexo N° 1 Especificaciones técnicas
Cantidad:		Ver anexo N° 1 Especificaciones técnicas
Materiales:		ACERO-TITANIO-CROMO COBALTO-CERAMICA -POLIPROPOLENO-HIDROXIAPATITA-BARRAS DE CARBONO
Dimensiones:		Ver anexo N° 1 Especificaciones técnicas
Otros:		

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

Ver anexo N° 3

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Ver anexo N° 4

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: LINA MARIA OLIVEROS HERNÁNDEZ
2. Identificación: 50947221 de Montelíbano (Córdoba)
3. Perfil Directora de Servicios Hospitalarios

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI X NO Vigencias Futuras: SI NO X

Convenio: SI NO X No. Convenio: N/A Suscrito con: N/A

Instrumentadora Quirúrgica

7.(BEATRIZ ELENA VERDUGO SINNING)
(Cargo del solicitante)

8. VoBo. (LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ)
Director -Jefe de Oficina

9. VoBo. (SANDRA MILENA ROZO MATEUS)
Subgerencia donde surge la necesidad

10. VoBo Subgerencia Corporativa: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA.
SUBGERENTE CORPORATIVO
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

11. FECHA:

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación:
Fecha: 22/12/23 Hora: 4:00

Nombre:

Correo de Notificación:

Firma:

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: 036

Recibido 22/12/2023 3:00pm

2024.

49221500
94121500

ANEXO 3, MATRIZ DE RIESGOS

Modalidad [Compra, Suministro, Mantenimiento, Arrendamiento, Prestación de Servicios]	ÍTEM	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. La corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, ganancias, entre otros.	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Transferirlo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Transferirlo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Transferirlo	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero.	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país.	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato	• Demoras en la tramitación por correcciones.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposicion legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	2	Improbable	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

BEATRIZ VERDUGO

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIE
BEATRIZ ELENA VERDUGO SINNING
Instrumentador Quirúrgico

Anexo No 4

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVCIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OFERENTE

El oferente en desarrollo del objeto del presente proceso se obliga con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos y condiciones señaladas en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y economía de acuerdo con la propuesta presentada y los demás términos del proceso.

2. Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las centrales de esterilización de las Unidades de Prestación de Servicios de Salud (Kennedy, Fontibón, Patio Bonito Tintal, Bosa y APP BOSA) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, de acuerdo con la necesidad y los horarios establecidos.

3. Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen debido a la entrega de los materiales objeto del presente contrato

4. Mantener un stock del material de osteosíntesis e injertos óseos permanente en las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, de acuerdo con la necesidad de cada unidad (Kennedy, Fontibón, Patio Bonito Tintal, Bosa y APP BOSA), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición del material se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.

5. Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dentro de los doce (12) horas siguientes al requerimiento.

6. Dar acompañamiento con soporte técnico (Personal) entrenado en el insumo, durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios, así como soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos sin que se genere un costo adicional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

7. Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vinculen para la prestación del servicio, para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (Chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).

8. Enviar a las Unidades de Prestación de Servicios, previamente a la colocación o retiro de implantes, el instrumental requerido para el uso de estos, a fin de garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.

9. Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales a contratar, de acuerdo con los procedimientos quirúrgicos a realizar, de manera bimensual.

En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a doce (12) horas posteriores a la ocurrencia del suceso y cambiar el material, motores y/o equipos que reportaron la falla.

10. Realizar cambio de los insumos recibidos en caso de que se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, sin que ello implique erogación adicional para la Subred.

11. Mantener los precios y demás condiciones presentadas en la oferta, los cuales hacen parte integral del contrato, durante su término de ejecución.

12. Entregar en comodato y por el tiempo que dure la vigencia del contrato principal de suministro el apoyo tecnológico de los insumos contratados; en caso de existir insumos disponibles en el almacén de la Subred, se deberá garantizar el apoyo tecnológico hasta agotar la existencia del mismo.

13. Presentar en la entrega del material de osteosíntesis un documento, legible y completo en dos (2) copias, una para facturación y otra para la Coordinadora de la Central de Esterilización, en la que se relacionen los siguientes datos: cantidades por ítems y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo con el contrato celebrado; nombre procedimiento quirúrgico; fecha y hora del procedimiento; nombre del paciente; número de identificación y el nombre del médico especialista programado para la realización de procedimiento.

14. Realizar, en los casos de cirugías programadas, la entrega de los materiales solicitados previamente, mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico; y en casos de urgencia, la entrega deberá realizarse en un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud por parte del Supervisor. **NOTA:** Sin perjuicio de las horas anteriormente indicadas, el contratista debe garantizar disponibilidad de los insumos de atención las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana, acorde a la necesidad del servicio.

15. Radicar las facturas en el término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes documentales

respectivos de cada caso, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

16. Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área técnica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

17. Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

18. Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo con la necesidad de los servicios asistenciales de la Subred.

19. No suspender, ceder, retrasar o cancelar entregas y/o suministro de los materiales contratados, por motivos de empaques o presentación de estos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.

20. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede y Planes de acción interno para el aprovechamiento de los Residuos peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el aprovechamiento de los residuos de cada sede.

21. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.

22. La cotización presentada por el proponente hace parte integral del presente proceso.

23. Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso.

.....
.....

NOTA: Para los insumos que requieran apoyo tecnológico, el acuerdo de voluntades referido al préstamo de uso "COMODATO" será regulado sus condiciones en una cláusula del contrato de suministro, por tanto, no se celebrarán acuerdos diferentes a lo estipulado en el contrato adjudicado. Así mismo el plazo del préstamo de uso será el del término del contrato y de existir insumos disponibles en el almacén de la Subred, el proveedor garantizará el apoyo tecnológico hasta agotar existencia del insumo.